

B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital 1.955.965
8	Variación de activos financieros 10.000
TOTAL INGRESOS ... 6.800.000	
GASTOS	
A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones de personal 245.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios 2.475.000
3	Intereses 165.000
4	Transferencias corrientes 175.000
B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales 3.650.000
8	Variación de activos financieros 10.000
9	Variación de pasivos financieros 80.000
TOTAL GASTOS ... 6.800.000	

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, y 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local.

En Cordovín, a 1 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Información pública de contribuciones especiales para urbanizar la Plaza del Coso III.C.465

Incoado expediente de aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de "Urbanización Plaza El Coso", y siendo el presupuesto de las mismas de 13.176.217 pesetas y el número de habitantes de 1.171 se dan las circunstancias previstas en el art. 224.5 en relación al art. 225 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril, por lo que el expediente se pone al público en el Boletín Oficial de la Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, a los efectos de que, en el plazo de 15 días, los afectados que representen la mayoría absoluta de los contribuyentes, que a su vez representen los dos tercios de la propiedad afectada puedan solicitar al Ayuntamiento la constitución de Asociación Administrativa de Contribuyentes.

Entrena, a 27 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HERVIAS

Exposición pública de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985 III.C.466

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1985, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y ocho días más.

Hervias, a 29 de abril de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública de las Cuentas Generales de los Presupuestos Ordinario y de Inversiones del ejercicio de 1985 III.C.461

La Comisión de Cuentas de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de fecha 19 de los corrientes, acordó por unanimidad informar favorablemente las Cuentas Generales de los Presupuestos Ordinario y de

Inversiones del ejercicio de 1985.

Las expresadas cuentas quedan expuestas al público juntamente con sus justificantes y el informe emitido por la citada Comisión, durante quince días, en cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, conforme determina el art. 460.3 del texto refundido aprobado por Real-Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Logroño, 28 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Aprobación de proyectos técnicos de varias obras municipales-1986 III.C.462

Esta Corporación Municipal, en sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada el día 22 de mayo de 1986, punto sexto del orden del día, acordó prestar su aprobación a los efectos técnicos-urbanísticos oportunos a los siguientes proyectos de obras y servicios municipales:

1.— Lagunas de estabilización para el tratamiento de las aguas residuales urbanas y ordenación del área de interés natural.

— Técnico Redactor: Ingeniero de Caminos, D. Juan M. Luque Moreno.

— Ejecución por contrata: 13.738.928 Pts.

2.— Colector y pretratamiento de las aguas residuales de Pradejón.

— Técnico Redactor: Ingeniero de Caminos, D. Juan M. Luque Moreno.

— Ejecución por contrata: 7.740.235 Pts.

3.— Saneamiento-pavimentación de las calles Tejas y Peso.

— Técnico Redactor: Ingeniero Industrial, D. Rafael Martínez Lizanzu.

— Ejecución por contrata: 7.478.079 Pts.

4.— Instalación de equipos de bombeo y válvulas de regulación para abastecimiento de aguas a Pradejón.

— Técnico Redactor: Ingeniero Industrial: D. Rafael Martínez Lizanzu.

— Ejecución por contrata: 5.347.566 Pts.

5.— Estudio relativo a las obras de reparación y reforma de las piscinas municipales.

— Técnico Redactor: Arquitecto Técnico, D. Jesús Lorente Antoñanzas.

— Importe de ejecución: 7.396.744 Pts.

Lo que se hace público a los efectos de su examen y posibles reclamaciones, a tenor de lo previsto en el art. 41 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Texto Refundido de 9 de abril de 1976.

Pradejón, 28 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Exposición pública del proyecto de pavimentación de varias calles III.C.467

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno ha acordado en sesión de fecha 20 de mayo de 1986, aprobar el Proyecto Técnico para la pavimentación de las calles Travesía de Abajo, Cº Canillas y Complementarias, redactado en abril de 1986 por el Ingeniero de Caminos, D. César Solana Díaz, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente y demás documentos, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, con objeto de que pudan presentarse reclamaciones.

En Torrecilla sobre Alesanco, a 27 de mayo de 1986.— El Alcalde.

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO

Cédula de notificación IV.659

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño en Juicio Ejecutivo señalado con el número 135 de 1985, seguido en este Juzgado a instancia de Cristalería Landa, Aluminios Rubeldan, S.L. contra COVINOSA, en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se notifica a COVINOSA, que se ha decretado el embargo por vía de mejora del local sito en la plaza del Alférez Provisional nº 5 de esta Ciudad, destinado a garaje y trastero, siendo de la citada Entidad el 50,5213%.

Y para que sirva de notificación a la ejecutada COVINOSA, expido el presente en Logroño, a 26 de mayo de 1986.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE LOGROÑO

Edicto de subasta IV.660

Don Eladio Galán Cáceres, Juez de Primera Instancia número dos de

Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de Juicio Ejecutivo seguidos en este Juzgado, con el número 143/80, instados por Cía Mercantil "Egasan Termoplásticos, S.A." contra D. José Luis Sáenz Illera, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por 20 días, el bien embargado al demandado y que después se dirá las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, los próximos días 16 de septiembre, 10 de octubre y 4 de noviembre, a las once horas de su mañana, por Primera, Segunda y Tercera vez respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

1ª.— Que servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que haya sido valorado el bien haciéndose una rebaja para la segunda subasta de un 25% y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas. Debiendo depositar en la mesa del Juzgado el 20% para poder tomar parte en las mismas.

2ª.— Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.